



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2259
LITUECHE, 07 de Octubre del 2014

CONSIDERANDO:

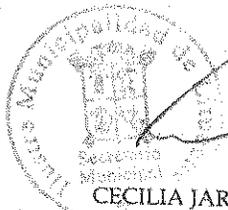
- La necesidad de rescatar las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- Que, es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores de ovinos de la comuna de Litueche.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, la Fiesta del Cordero contribuye al logro de lo señalado en los CONSIDERANDO antes señalados.
- El programa preparado con motivo de la realización de la 12ª Fiesta del Cordero 2014.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, los días 25 y 26 de octubre.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar: Escenario, Sistema de Iluminación, Show Artístico, Camarín, Vallas Papales y Catering Artistas "fiesta del cordero Litueche 2014", dicho proceso ha quedado registrado en el portal www.MercadoPublico.cl con la ID 1743-50-LE14.
- El acta de evaluación de las ofertas presentadas por parte de la comisión evaluadora de las ofertas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública ID 1743-50-LE14. para la contratación de Escenario, Sistema de Iluminación, Show Artístico, Camarín, Vallas Papales y Catering Artistas "Fiesta del Cordero Litueche 2014", al proveedor RUT N°76.184.114-9 Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández E.I.R.L, por el monto de \$18.670.000 (dieciocho millones seiscientos setenta mil pesos) exento de impuesto.
2. **INSTRUYASE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl realizar los procedimientos que corresponden.
- 3.- **CARGUESE** el gasto que irroge el presente contrato al presupuesto Municipal vigente


CECILIA JARA ORELLANA
Secretario Municipal (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE


ALCALDE
RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE.CJO.OSM.

Distribución:

- Secretaria municipal
- Departamento Finanzas
- Operador www.mercadopublico.cl



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-50-LE14

Con fecha 07 de octubre de 2014, se constituye la Comisión Evaluadora, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 2151 de 23 de septiembre de 2014, con el fin de realizar la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de dos oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUT
1	Francisco Javier Manríquez Manríquez	5.556.057-9
2	Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández	76.184.114-9

2.- Se inicia el proceso revisando el acta de visita a terreno para corroborar la asistencia de los postulantes, dado que de acuerdo a la N°3 de las Bases administrativas esta instancia era obligatoria, se verifica que a dicha instancia solo asistió uno de los oferentes identificado con Rut N°76.184.114-9 Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández

Obs: El oferente Sr. Francisco Javier Manriquez Manriquez N°5.556.057-9, no asistió a la visita a terreno, la cual tiene carácter de obligatorio por lo que de acuerdo al N°3 condiciones generales de la licitación, la comisión resuelve dejar al postulante indicado fuera de bases.

3.- Se realiza la revisión de antecedentes del oferente Rut N°76.184.114-9 Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández, verificando lo siguiente:

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente único
1	Formato N° 1: Identificación del Proponente	Si
2	Formato N° 2 Presupuesto detallado	Si
3	Formato N° 3 Propuesta técnica metodológica	Si

Obs. En el Acto de Apertura de los "Documentos Anexos" se verifica que la oferta cumple con lo exigido en las bases de licitación.

4.- PAUTA DE PONDERACION

En relación a los antecedentes presentada por el oferente, se concluye lo siguiente:

El oferente Rut N°76.184.114-9 Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández, cumple con los requisitos estipulados en las Bases de Licitación.

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación obtenida:

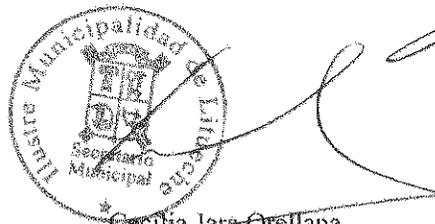
Criterio	Oferente N°1 RUT N°76.184.114-9	Puntuación	% Ponderación
Experiencia	2 años 10 meses	4.0	17,15
Metodología	Según recomendación	5.0	32,15
Valor Agregado	Sin observación	3.0	8,5
Oferta económica	\$18.670.000	7.0	5
			62,8

5.- RECOMENDACION

El oferente **Rut N°76.184.114-9 Consultorías Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernández**, posee la ponderación acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación 1743-50-LE 14, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación, déjese establecido que el oferente debe contar con al menos un computador portátil.


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Claudia Salamarca Moris
DIDECO


Cecilia Jara Orellana
Secretario Municipal (s)

Litueche, 07 octubre de 2014